

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AXERIMZA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de AXERIMZA S.A. a saber: MAJITO CORP., representada por su Apoderada General, Abogada Fanny Carreño Coronado, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y señora MARIA JOSE PONCE FUENTES DE CHALELA, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular se designa como Presidenta Ad-Hoc a la Ab. Fanny Carreño Coronado y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Economista Estefanía Ponce Fuentes.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales

y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de catorce mil quinientos sesenta 84/100 dólares de los Estados Unidos (US\$14,560.84), una vez que se haya deducido la cantidad de US\$3,444.95 por concepto de Impuesto a la Renta mínimo, el saldo que asciende a la cantidad de once mil ciento quince 89/100 dólares de los Estados Unidos (US\$11,115.89) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaría le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta Ad-Hoc e infrascripta Gerente General-Secretaría que certifica.-

p. MAJITO CORP.- f) AB. FANNY CARREÑO CORONADO-Apoderada.- f) MARIA JOSE PONCE DE CHALELA.- p. AXERIMZA S.A. f) AB. FANNY CARREÑO CORONADO-Presidenta Ad-Hoc.- f) ECON. ESTEFANIA PONCE FUENTES-Gerente General-Secretaría.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de AXERIMZA S.A.

Guayaquil, Marzo 24 del 2014 .

Estefania Ponce Fuentes

ECON. ESTEFANIA PONCE FUENTES
GERENTE GENERAL - Secretaría